

## DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

## Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2021-0207 Adquisición de Televisor Smart Tv.

CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, la oferta presentada en el proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2021-0207.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veinte (20) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), el Director General del Cuerpo Jurídico, Ministerio de Defensa, realizó la solicitud de Adquisición de Televisor Smart Tv.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha dos (02) de noviembre del año en curso, el Ministro de Defensa Aprobó la solicitud de Adquisición de Televisor Smart Tv.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha diecinueve (19) de noviembre del año en curso, fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veintidós (22) de noviembre del año en curso, fue publicada la convocatoria del presente proceso.

**CONSIDERANDO:** Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió la propuesta de la empresa listada más abajo:

## No. Empresas

- 1. RIF INVESTMENT GROUP, SRL.
- 2. RAMÍREZ Y MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS.
- 3. RUBATHER SALDOS Y REMATES, SRL.

CONSIDERANDO: Que al evaluar las ofertas presentadas por las empresas: 1. RIF INVESTMENT GROUP, SRL., RAMÍREZ Y MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, RUBATHER SALDOS Y REMATES, SRL., pudimos comprobar que dichas empresas cumplieron con todo lo solicitado en el término de referencia 3.00 según formulario de evaluación anexo. Por lo tanto, podrán ser calificada y habilitada para evaluación económica de acuerdo a los criterios de evaluación del punto 6.00.

**CONSIDERANDO:** Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

**VISTO:** EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

**VISTO:** Las documentaciones técnicas y económicas depositadas por los oferentes participantes;

## **RESUELVE**

PRIMERO: Adjudicar a la empresa RIF INVESTMENT GROUP, SRL, la Adquisición de Televisor Smart Tv, los cuales ascienden a un monto de DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CATORCE CON 60/100 (RD\$221,214.60/100), por haber cumplido con todo lo establecido y solicitado en los términos de referencias y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

**SEGUNDO:** Notificar a los oferentes participantes del resultado del proceso.

**TERCERO:** Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre del año dos mil ventiuno (2021).